Envigado, 08 de agosto de 2022.

ESTUDIOS DEL SECTOR

En la modalidad de contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta:

- El objeto del proceso de contratación,
- Las condiciones del bien o servicio;
- Las ventajas que representa para la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida contratar con el aspirante correspondiente;
- La forma de entrega;
- Los plazos;
- Las cantidades contratadas;
- Forma de pago
- Y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Igualmente debe permitir a la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida sustentar su decisión de hacer la contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida debe consignar en este estudio una reflexión sobre el sector que cubra los aspectos de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

PERSPECTIVA LEGAL: El presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y poscontractual, así como el contrato que se llegue a celebrar se regirá por la Ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, y la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, Decreto No. 1082 de 2015, la Legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

OBJETO: Alquiler de un teatro, para la realización del VI seminario internacional de investigación en prácticas artísticas de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

Clasificación UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80131502	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios inmobiliarios	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales

JUSTIFICACION: La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida, requiere de un teatro en un ambiente cultural, para la realización del VI seminario internacional de investigación en prácticas artísticas.

El seminario es un evento de formación y reflexión de las practicas artísticas creativas y culturales en donde se pretenden analizar las diferentes preguntas problematizadoras que surgen desde los programas académicos de la institución producto de los procesos que llevan a cabo los semilleros de investigación. En este año el seminario busca encontrar líneas de conexión en donde convergen los diferentes programas académicos de la institución. Para lograr dicho objetivo se pretende contar con ponentes nacionales e internacionales que desde su experiencia y conocimiento tratarán de dar respuesta a dicha problemática.

Para obtener un mejor impacto en el seminario, se busca contar con un espacio donde se pueda realizar las ponencias de forma magistral y que dicho espacio cuente con un reconocimiento a nivel internacional por sus expresiones artísticas y culturales, que puedan contar con un aforo para un número mínimo de 250 personas.

Esta necesidad se encuentra armonizada con el Plan Estratégico 2020-2023 "Juntos por la acreditación", en el Eje Estratégico No 2. Estrategia Académica Institucional para la Construcción y Apropiación del Conocimiento; Línea Estratégica No 2. Construcción y apropiación social del conocimiento; Programa, No 4. Transferencia y divulgación; Proyecto No 1. Apropiación social del conocimiento.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida reviso el histórico de contrataciones previas con objeto similar de la contratación que se pretende realizar, encontrándose que existen contrataciones que versan sobre un objeto contractual similar al pretendido en el presente estudio, así:

Histórico de Contratación en la institución

Modalidad de selección	Contratación Directa
No de contrato	CPS 35-2022
Contratante	ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO
Contratista	COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS PROVINCIA DE MEDELLIN
Objeto del contrato	Alquiler de un Auditorio, para la ceremonia de grados institucionales de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida del primer semestre del 2022.
Valor del contrato	$ 7.140.000.oo
Plazo del contrato	Un (01) día
Garantías exigidas	La entidad no considero necesario la exigencia de pólizas de garantías.

Modalidad de selección	Contratación Directa
No de contrato	CPS 162-2021
Contratante	ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO
Contratista	COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS, PROVINCIA DE MEDELLÍN.
Objeto del contrato	Alquiler de un Auditorio, para la ceremonia de grados institucionales de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida del segundo semestre del 2021
Valor del contrato	$ 6.469.000.oo
Plazo del contrato	Un (01) día
Garantías exigidas	La entidad no considero necesario la exigencia de pólizas de garantías.

2

Histórico de Contratación de otras entidades del bien, obra o servicio:
Una vez verificada la página web del "Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP" Se encontraron los siguientes contratos suscritos por otras Entidades Públicas y relacionadas con la prestación del Servicio Objeto a Contratar, los cuales son:

Modalidad de selección	Contratación Directa
No de contrato	015
Contratante	BOYACÁ - INSTITUCION EDUCATIVA JULIUS SIEBER - TUNJA
Contratista	TEATRO MALDONADO
Objeto del contrato	Alquiler del Teatro Maldonado para los días 24 y 25 de octubre de 2018, en horario de 7:30am a 5:00pm, para el DESARROLLO DEL PROYECTO DE DRAMATIZACIÓN DE LA LENGUA INGLESA "ENGLISH DRAMA CONTEST VERSION N°11, organizado por la Institución Educativa JULIUS SIEBER.
Valor del contrato	$ 5.300.000.oo
Plazo del contrato	Dos (02) días
Garantías exigidas	La entidad no considero necesario exigir garantías.

Modalidad de selección	Contratación Directa
No de contrato	74
Contratante	BOGOTÁ D.C. - IED. MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO
Contratista	COLEGIO DE LA PRESENTACION LAS FERIAS
Objeto del contrato	ALQUILER DE TEATRO ENGLISH DAY J. MAÑANA PRIMARIA
Valor del contrato	$600.000.oo
Plazo del contrato	Nueve (9) días
Garantías exigidas	La entidad no considero necesario exigir garantías.

CONCLUSIONES:

Revisada la muestra histórica en otras entidades comparadas con la contratación que requiere realizar la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango Institución Redefinida y teniendo como fin satisfacer las necesidades requeridas con la ejecución del contrato, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- ✓ Es de aclarar que en los distintos procesos contractuales revisados no se exigen garantías a los contratistas, esto en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que establece: "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos", esto debido al análisis de los riesgos que realizó cada una de las entidades.

- ✓ Es de anotar que la Entidad ha realizado procesos similares en los cuales no se han presentado o configurado riesgos de alto impacto ni incumplimientos que ameriten la suscripción de garantías.

- ✓ De acuerdo a los valores consultados en el histórico contractual de la institución y de otras entidades publica, se puede concluir que pago por el servicio requerido puede oscilar entre $ 2.500.000 y $ 3.500.000, encontrando el valor ajustado al presupuesto asignado por la institución.

Laura C. Torres Enk

LAURA CAROLINA TORRES ENK
Jefe de Oficina de Investigación

Elaboró: Laura C. Torres Enk	**Revisó**
Nombre: **LAURA CAROLINA TORRES ENK** Cargo: Jefe de Oficina de Investigación	Nombre: **DIEGO ALEJANDRO JARAMILLO CIRO** Cargo: Técnico Administrativo en Gestion de Bienes y Adquisiciones
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	